

UNIFORME ESCOLAR



Uniforme Regular

- Polo shirt blanco con línea azul en el cuello y mangas, con el logo del colegio bordado.
- Pantalón azul marino a la cintura.
- Medias azules, blancas o negras lisas.
- Zapatos cerrados o tenis color negro entero (no Converse, Crocs o Toms). Los tenis deben tener cordones negros.
- Correa negra con hebilla lisa y sin adornos.
- Abrigo de botones o zipper, color azul marino sin capucha con el logo del colegio y el nombre del estudiante bordado.
- Abrigo MECS con capucha azul marino (**sólo para Secundaria**).

Uniforme de Educación Física

- Pantalón deportivo azul marino con rayas azules a los lados y logo del colegio.
- T-shirt blanco con el logo deportivo impreso.
- Medias lisas blancas, negras o azul marino.
- Tenis blancos o negros cerrados con cordones o velcro.
- Gorra azul marino opcional y solo para ser usada en el horario de Deporte, no dentro del aula.



Presentación del Cabello y Uñas

	Cabello	Uñas
VARONES	<ul style="list-style-type: none"> • limpio y bien arreglado • volumen bajito <ul style="list-style-type: none"> ◦ no puede tocar las cejas, ni cubrir las orejas ni la nuca • el color debe ser natural • no porciones rasuradas, ni cortes radicales 	<ul style="list-style-type: none"> • permanecer cortas y limpias.
HEMBRAS	<ul style="list-style-type: none"> • limpio y bien arreglado • el color debe ser natural • no porciones rasuradas, ni cortes radicales • los accesorios deben ser discretos y en combinación con los colores del uniforme y logo 	<ul style="list-style-type: none"> • permanecer limpias, con un largo y color conservador.

Notas Generales:

- Se utilizará el uniforme completo, limpio, y en buen estado de acuerdo a las actividades que correspondan cada día (regular y de deporte). Si el uniforme sufre algún daño, debe ser reparado o sustituido inmediatamente.
- Si utiliza franela debajo del Polo Shirt, debe ser blanca y de mangas cortas.
- El Polo Shirt del uniforme formal debe estar nitidamente introducido al nivel de la cintura todo el tiempo.
- Los accesorios en general deben ser discretos y que no contengan símbolos anticristianos. No está permitido el uso de tatuajes, piercings en nariz, lengua, labios o cejas, ni aretes en varones.